

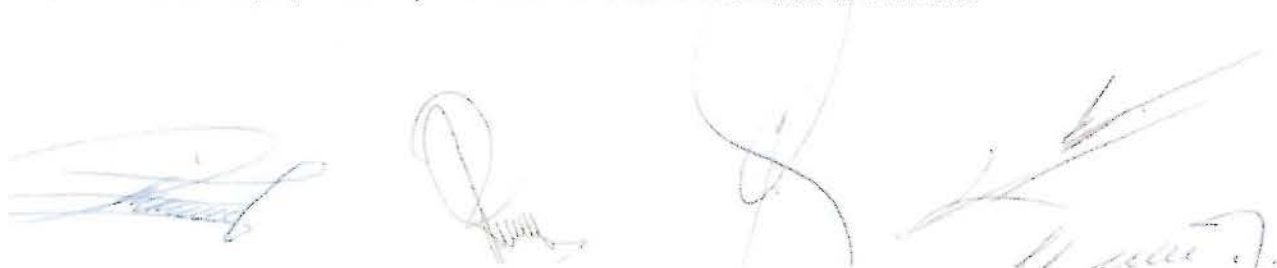
ACTA 08/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Licenciado Luis Alonso Chávez; Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; Doctor Rogelio Amílcar Chávez Parada; Licenciado Juan Manuel Bolaños; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; y General David Munguía Payes; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 3) Solicitud de aprobación de Estímulos Deportivos a Atletas de Federaciones; 4) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Softbol para la realización de evento internacional denominado CAMPEONATO CENTROAMERICANO JUVENIL FEMENINO en el mes de agosto del corriente año; 5) Informe sobre Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Karate; 6) Informe sobre Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines; 7) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines – Elección de Comisión Disciplinaria; 8) Solicitud de la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados – Prórroga para celebrar la Asamblea General Extraordinaria correspondiente al año 2014 a llevar a cabo el 25 de abril del corriente año; 9) Varios: a) Lectura de Informe sobre la audiencia realizada a la Federación Salvadoreña de Taekwondo – Suspensión Escuela Cheetha's; y b) Presentación del proyecto de implementación del Sistema Informático de Inventario.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones. *

2. SOLICITUD DE APROBACION DE ASIGNACION ECONOMICA – FEDERACIONES.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.

ACUERDO 050-08-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar a las Federaciones y ACUERDAN: a) **APROBAR** la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de Motociclismo**, DIECISEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$16,500.00) y **Federación Salvadoreña de Natación**, CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$138,536.59) y b) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

3. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS DEPORTIVOS.

La Gerencia Técnica del INDES presentó a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Mérito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.

The image shows five handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents.

ACUERDO 051-08 -2014.

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas los Miembros del Comité Directivo. **ACUERDAN:** 1) **APROBAR ONCE** atletas de las distintas categorías de la Federación Salvadoreña de Bowling; y **OCHO** de la Federación Salvadoreña de Softbol según cuadro anexo; la vigencia de la presente aprobación es a partir del **MES DE ENERO DE 2014;** 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. **NOTIFIQUESE.**

4. SOLICITUD – AUTORIZACION – EVENTOS INTERNACIONALES – FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL – CAMPEONATO CENTROAMERICANO JUVENIL FEMENINO – AGOSTO DE 2014

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Softbol por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo del evento internacional denominado **“CAMPEONATO CENTROAMERICANO JUVENIL FEMENINO”** a realizarse en el mes de agosto del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la **AUTORIZACION** para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.

ACUERDO 052-08-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Softbol **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Softbol celebrar el evento internacional denominado **“CAMPEONATO CENTROAMERICANO JUVENIL FEMENINO”** a realizarse en el mes de agosto del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Softbol; c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación. **NOTIFIQUESE.**

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'M. Rivera'. In the center, there are two large, stylized initials, possibly 'P' and 'R'. On the right, there is another signature that looks like 'M. Rivera'.

5. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE KARATE DO.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE KARATE DO** la cual se llevó a cabo en el veintidós de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 053-08-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE KATATE DO**; **ACUERDAN:** Darse por enterado de la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE KARATE DO. NOTIFIQUESE.**

6. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES** la cual se llevó a cabo en el veintidós de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 054-08-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES**; **ACUERDAN:** Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES. NOTIFIQUESE.**



7. INFORME – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES** la cual se llevó a cabo el día veintidós de marzo dos mil catorce en las instalaciones de la Federación, ubicadas en el Polideportivo Merliot desarrollando entre los puntos de agenda la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA**.

Del contenido del informe se desprende que el asamblea fue celebrada dentro del marco jurídico establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y apegada los Estatutos que rigen a la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, por lo cual recomienda aprobar el acto realizado por la Federación en lo pertinente a los acuerdos tomados por los asambleistas; y reconocer la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA** de la mencionada Federación la cual quedo integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE**, Iván Alexander Rodríguez Valdés, **MIEMBROS PROPIETARIOS**, Carlos Moisés Flores Constanza; **MIEMBROS SUPLENTE**s Erick Duarte y Maite Galeano.

ACUERDO 055-08-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES**, **ACUERDAN**:
a) De conformidad al Art. 14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** a la integración de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines conformada de la siguiente forma: **PRESIDENTE**, Iván Alexander Rodríguez Valdés, **MIEMBROS PROPIETARIOS**, Carlos Moisés Flores Constanza; **MIEMBROS SUPLENTE**s Erick Duarte y Maite Galeano para un periodo de tres años a partir de la fecha de su elección y b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, Gerencia Técnica, de la Unidad Legal y de la Unidad de Comunicaciones y Prensa, para sus efectos legales consiguientes y e) Inscribanse en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines. **NOTIFIQUESE**.



8. SOLICITUD DE PRORROGA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS.

Se procedió a dar lectura a nota presentada por el Presidente de la Asociación Salvadoreña de Futbol de Amputados por medio de la cual solicita PRORROGA para realizar la Asamblea General Ordinaria de la mencionada Asociación; en vista de no poderla llevar a cabo en los primeros tres meses del año, por lo que señalan para el día 25 de abril del corriente año; fecha en la cual, también se elegirá la nueva Junta Directiva.

ACUERDO 056-08-2014.

Los señores Directores después de haber escuchado el contenido de la nota presentada por el Presidente Asociación Salvadoreña de Futbol de Amputados **ACUERDAN:** a) AUTORIZAR a la Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Futbol de Amputados la PRORROGA solicitada para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril del corriente año; desarrollando los puntos de agenda correspondientes a la naturaleza de la Asamblea; b) En cuanto a la elección de la nueva Junta Directiva; se le recomienda que ésta sea realizada bajo el concepto de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en la misma fecha; siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley General de los Deportes de El Salvador y los Estatutos de la Asociación Salvadoreña de Futbol de Amputados y c) Hágase del conocimiento de la Asociación Salvadoreña de Futbol de Amputados y de la Unidad Legal para los efectos legales subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**

9. VARIOS

- **LECTURA DE INFORME PRELIMINAR – AUDIENCIA JUNTA DIRECTIVA TAEKWONDO- CASO: ESCUELA CHEETAH'S - TAEKWONDO**

En cumplimiento al Acuerdo 017-02-2014 emitido por el Comité Directivo en el sentido de girar instrucciones a la Unidad Legal para iniciar el proceso del Derecho de Audiencia a la Federación Salvador de Taekwondo con relación a los actos realizados que se refieren a la sanción impuesta a la Escuela Cheetah's representada por su Directora Laura Vanessa Vásquez.



Del informe se desprende la conclusión realizada por la Unidad Legal que consiste en los siguiente:
a) Que efectivamente la Escuela Cheetah's cometió la falta disciplinaria al no tramitar ante la Federación, la autorización para participar en el evento deportivo internacional realizado en la República de Costa Rica; b) Que existe una Comisión Disciplinaria, de conformidad al Art.73 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo es autoridad competente para sancionar actos como los cometidos por la Escuela Cheetah's y c) Que la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo no tiene atribuciones y facultades para sancionar a sus miembros.

Sobre lo anterior, los señores Directores del Comité Directivo recomendaron a la Gerencia General remitir a la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo una nota en el sentido de manifestarle que lo actuado es improcedente por lo que se le sugiere cumplir con el debido proceso que se expresa en los Estatutos de la Federación.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las catorce horas con cinco minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and cursive, typical of personal or official signatures. The first signature on the left is partially obscured by a horizontal line. The second signature in the top row is a large, looped signature. The third signature in the top row is a shorter, more compact signature. The first signature in the bottom row is a long, flowing signature. The second signature in the bottom row is a shorter, more compact signature.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR,
CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL VEINTISIETE DE MARZO DE 2014.

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLAÑOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC. LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

"La estrella es el atleta"